

Reporte No. PID10779

Nombre del Proyecto: Ajuste del Préstamo del Sector financiero-Guatemala

Región: América Latina y el Caribe

Sector: Financiero

Número de Identificación del Préstamo: GTPE74530

Entidad que solicita el Préstamo: Gobierno de Guatemala

Agencias que Implementan el Préstamo: Banco Central de Guatemala (BANGUAT) y Superintendencia de Bancos (SB) Lic. José Alfredo Blanco Valdés Subgerente de área económica de BANGUAT 7ª. Ave. 22-01 zona 1, Guatemala, Guatemala Teléfono: (502) 238-1546; (502) 238-8509

Fecha en que se preparó el PID: 8 de noviembre de 2001

Fecha de evaluación del Proyecto: 23 de noviembre de 2001

Fecha de Junta de Proyecto: 2 de abril de 2002

Historial y Sector del País

Un área de importante de vulnerabilidad de la economía guatemalteca, que podría debilitar el éxito del programa de reforma social del gobierno, es la fragilidad del sector financiero. Ésta fragilidad es el resultado, entre otros, de un sistema bancario que incluye un componente *off-shore* grande y sin regulaciones, infraestructura monetaria, legal, financiera y reguladora débil, y una supervisión bancaria pobre. En años recientes, esta situación ha sido agravada por los grandes vaivenes de las políticas macro-económicas y flujos de capital significativos.

En los últimos dieciocho meses, sin embargo, el gobierno de Guatemala ha estado preparando una reforma social diseñada para fortalecer la infraestructura legal y reguladora para el sector financiero y tomar acción hacia la regularización / resolución de los bancos débiles o sin solvencia. Al inicio del año 2001, el Consejo Monetario intervino a tres bancos y está buscando

autorización legal para que los cierren. Ellos están, también, estudiando el tiempo para resolver la situación de otros bancos débiles. El Congreso está actualmente discutiendo un paquete de leyes financieras para mejorar la regulación, supervisión y procedimientos de cierre en el sector financiero. El proceso de la reforma ha recibido apoyo analítico del Banco Mundial, la IMF y la IADB. El préstamo propuesto apoyaría estas reformas, junto con el préstamo paralelo propuesto por la IADB. Un préstamo de asistencia técnica también apoyaría la implementación de estas reformas.

Objetivos y Descripción del Préstamo

El objetivo más amplio de la política de este préstamo propuesto es asistir al gobierno guatemalteco a implementar programa de reforma financiera, dirigido a realizar un sector de bancos más funcional, capaz de soportar disturbios externos y expandir préstamos prudentes al sector privado, acceso abierto a grupos y empresas que hoy en día están excluidas del financiamiento bancario (micro empresas, empresas rurales, pequeñas y medianas). El programa de reforma financiera a ser apoyado por este operativo incluye acciones en las siguientes áreas claves:

Reforma de la infraestructura política legal monetaria para la conducción de políticas monetarias y financieras, incluyendo la capitalización del banco central;

Reforma de la infraestructura del sector legal financiero dirigido a: fortalecer la regulación de grupos financieros y crear un mecanismo de salida de mercado ordenado, realzar el manejo de crédito riesgoso e incrementar el acceso al financiamiento;

Reforma de la infraestructura legal del sector financiero y fortalecer la autonomía de la Superintendencia de Bancos y su capacidad legal e institucional para supervisar grupos financieros, y aumentar las regulaciones del sector bancario hacia los estándares internacionales;

Aprobación de legislación para prevenir el lavado de dinero para reducir las actividades legales y cumplir con las normas internacionales; y

Consolidación al sistema bancario a través de la reestructuración o cierre de bancos no solventes y a través de fusiones o adquisiciones.

Financiamiento del Préstamo

El préstamo propuesto será de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150,000,000.00), a ser colocados en tres pagos.

Implementación del proyecto

La implementación de agencias estará a cargo del Banco Central de Guatemala y la Superintendencia de Bancos.

Sostenibilidad del Programa

El gobierno ha demostrado su compromiso a un programa de reformas al sector financiero con la intervención en el año 2001 de tres bancos no solventes, y la presentación al Congreso de un paquete de leyes fundamentales al sector financiero, una vez aprobado, proveerá a Guatemala de un Banco Central moderno y sector legal financiero y una infraestructura reguladora que cumpla con estándares internacionales.

Lecciones aprendidas de operaciones anteriores en el país o sector.

Las lecciones aprendidas del pasado en las operaciones bancarias en otros países en América Latina se han tomado en cuenta en el diseño de esta operación. Esto incluye: (i) una fuerte propiedad de la entidad que realiza el préstamo es indispensable en operaciones del sector bancario, complicadas y con tiempo limitado; (ii) operaciones del sector bancario deben colocar objetivos limitados, porque objetivos muy ambiciosos pueden estar más allá de una simple operación, (iii) el desembolso del préstamo debe estar ligado a la aprobación de las partes principales de legislación y al cumplimiento de transacciones resolutivas específicas del banco; y (iv) la agencia de mayor implementación debe ser el receptor principal de los fondos del préstamo.

Categoría de Pobreza

Las medidas apoyadas por esta operación tendrían implicaciones sociales de largo plazo ya que reducirían el riesgo de la crisis bancaria, y estimularían la expansión de los préstamos prudentes al sector privado, con la beneficios asociados en términos de rendimiento del crecimiento y generación de empleo. Un sistema bancario menos vulnerable a crisis, estará mejor capacitado para sostener crecimiento, y por lo tanto, evitar pobreza. Mayor acceso a crédito por

pequeños y medianos empresarios creará más oportunidades de trabajo, un objetivo importante en un país con un nivel alto de desempleo disfrazado.

Aspectos Ambientales

Esta operación no tendría efectos directos sobre el ambiente. Por esa razón, ha sido colocado en Categoría "C", de acuerdo con la Directiva Operacional del Banco en Asesoría Ambiental (OD 4.00 Anexo A).

Categoría Objetiva del Programa. La Categoría Objetiva del Programa es Manejo Objetivo.

Contacto: Mariluz Cortes, Principal Oficial de Operaciones, Banco Mundial
1818 H Street NW
Washington D.C. 20433
Room I5077

Teléfono (202) 473-0029 Fax (202) 522-2106

mcortes@worldbank.org

Para más información sobre otros documentos relacionados al proyecto contacte:

The Infoshop

Banco Mundial

1818 H Street NW

Washington D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-5454 Fax (202) 522-1500

Web: [http:// www.worldbank.org/infoshop](http://www.worldbank.org/infoshop)

Nota: Esta es información sobre un proyecto en evolución. Ciertos componentes pueden no estar necesariamente incluidos en el proyecto final.

Este PID fue procesado por InfoShop durante la semana que finalizó el 16 de noviembre de 2001.

Lucy Njuguna

M:\InfoShop – Directorio semanal de Tonya\23 de noviembre de 2001\PO74530.txt

15 de noviembre de 2001 3:31 PM